Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Seguridad – Otórgase, el pase a Situación de Retiro Voluntario, a la Sub Alcaide del Servicio Penitenciario Provincial, Lic. Carmen Silvia Cerda, DNI. N° 11.186.998, con retroactividad al 01ENE18, por aplicación del los Arts. 5° Inc. d) y 7º de la Ley N° 13.018, del Regimen de Retiro y Pensiones del Servicio Penitenciario Nacional, Art. 143º y 144º de la Ley de Personal Penitenciario Nº 4673, debiéndose graduar su haber de Retiro de conformidad a las previsiones de los Arts. 8°, 9º y 10° de la misma norma legal y la escala establecida en el Acta Complementaria del Convenio de Transferencia del Sistema Provincial de Previsión Social al Estado Nacional, ratificado por Dcto. Acdo. N° 529/07.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:04:20

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa